




¿CÓMO INGRESAR INFORMACIÓN AL FORMULARIO WEB?

1. Hacer clic en la opción: "Ingresar al Formulario en su versión web"
2. Ingrese en la casilla de usuario el Registro Único del Contribuyente (RUC) y la contraseña que recibió en el oficio remitido por el INEI.
3. Luego proceda a llenar la información.
4. Finalizado el ingreso de todos los capítulos, hacer clic en el botón "Validación de los datos".

De existir inconsistencias u omisiones que no se puedan levantar por ser características o situaciones propias de la empresa requerirán "justificación" las cuales se registrarán dando clic en las cajitas  que se encuentran al lado derecho del reporte de validación. Una vez registrada la justificación las cajitas se visualizarán. 

5. De no reportar ninguna inconsistencia, error u omisión saldrá una franja de color verde con la frase: "**La información de su Formulario no presenta errores a corregir. Si desea dar por aprobado el mismo, por favor HACER CLIC AQUÍ**".
6. Al dar clic estará dando por aprobado y culminando el registro de su información remitiéndose automáticamente a nuestro servidor.
7. El sistema reportará la aprobación con la siguiente frase: "**Su Formulario ha sido registrado como Aprobado**".
8. Para guardar o imprimir su información, dar clic en el ícono "Exportar PDF=>Formulario" donde le aparecerá el siguiente mensaje con el archivo PDF:

Su formulario se encuentra en estado de APROBADO, no podrá hacer cambio en la información. Si tiene alguna duda comuníquese con su sectorista

 Exportar PDF => Formulario

9. Luego comuníquese con su sectorista vía teléfono o correo electrónico para solicitar su conformidad de recepción.

PRODUCTOS QUE SE GENERAN CON LA INFORMACIÓN DE LA EEA 2021

- Bases de datos a través de Microdatos y Redatam
- Publicaciones impresas y en digital sobre:
 - Características Económicas y Financieras de las Empresas.
 - Tecnologías de Información y Comunicación en las Empresas.
- Principales Indicadores Económicos y Financieros, disponibles en el Sistema de la EEA, de la empresa informante y por actividad económica.
- Actualización de directorio de empresas

¿CUÁL ES EL COMPROMISO DEL INEI?

1. Reserva de la información, a través del D.S. N° 043-2001-PCM, Art. 97, donde se señala que se debe:
 - ✓ Mantener **confidencialidad** de la información brindada por las empresas.
 - ✓ **No divulgar información** de manera individual a ninguna entidad pública o privada.
2. **Difundir la información estadística**, las mismas que estarán a disposición de funcionarios públicos, investigadores, empresarios, estudiantes, entre otros.

BASE LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA EEA

1. Resolución Jefatural N° 161-2021-INEI, autorizando la ejecución de la Encuesta Económica Anual 2021.
2. Resolución Jefatural N° 024-2010-INEI, estableciendo la adopción y adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Revisión 4).
3. D.S. N° 043-2001-PCM, Artículos 81: Obligatoriedad, 87 al 94: Sanciones y 97: Secreto estadístico.



ENCUESTA ECONÓMICA ANUAL 2021

Contenido:

-  Ficha Técnica
-  Consultas frecuentes

FICHA TÉCNICA

¿QUÉ ES LA ENCUESTA ECONÓMICA ANUAL 2021?



Es una investigación estadística que recopila información económica y financiera de las empresas que desarrollaron alguna actividad económica durante el ejercicio económico 2020.

Constituye uno de los proyectos estadísticos más importantes del Sistema Estadístico Nacional y la ejecuta el INEI en coordinación con las

ODEI's/OZEI's, Órganos de Estadística de los Gobiernos Regionales y encargados de la producción estadística en los ministerios correspondientes.

En el presente año, el INEI, ha implementado innovaciones en la EEA 2021, que permite sistematizar el registro de información directamente de la contabilidad de la empresa a los formularios de la encuesta, utilizando el instrumento contable Balance de Comprobación. Dicha innovación simplifica el proceso de llenado de información en forma automática a los formularios de la EEA 2021.

OBJETIVOS:

Objetivo general:

Obtener información económica y financiera para fines estadísticos que permita caracterizar la evolución de las actividades empresariales que se desarrollan en el país, a nivel nacional, para el planeamiento, formulación y evaluación de políticas públicas en los diversos sectores y/o actividades productivas, comerciales y prestación de servicios.

Objetivos específicos:

- ✓ Obtener información estadística básica de las empresas y sus establecimientos que permita caracterizar la estructura económica de las empresas en el país a nivel nacional y por actividad económica.
- ✓ Ser fuente permanente de actualización del Directorio Central de Empresas y Establecimientos.
- ✓ Organizar e implementar un banco de datos, con información sistematizada y clasificada, creando así un sistema de información básica para las Cuentas Nacionales.

CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Empresas que participan de la Encuesta Económica Anual:

Participan todas las empresas ubicadas dentro del territorio nacional que han sido seleccionadas, y que hayan realizado actividad económica durante el año 2020, las cuáles deben cumplir con los requisitos siguientes:

- ✚ Que en el año 2020 hayan tenido ventas netas superiores a 150 UIT (S/. 645 000) a más en sus actividades económicas.
- ✚ Aquellas empresas pertenecientes al estrato censal, que son de los sectores siguientes: Hidrocarburos, Servicios Eléctricos y Educación Superior Privada.

Unidad estadística:

La empresa y sus establecimientos.

Periodo de referencia:

Ejercicio Económico del año 2020.

Muestra:

Es de tipo probabilística, estratificada, unietápica e independiente por división y tamaño de empresa. El tamaño es de 13 887 empresas a nivel nacional.

Cobertura geográfica:

Los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

Cobertura temática:

En la Encuesta Económica Anual 2021, se solicita información sobre los estados financieros de la empresa, producción, personal ocupado, módulo TIC, seguridad, habilidades al trabajo, entre otros.

Cobertura sectorial:

La EEA 2021 investiga las actividades siguientes:

- ✚ Agencias de Viajes
- ✚ Educación Privada
- ✚ Comercio
- ✚ Construcción
- ✚ Servicios de Hospedaje
- ✚ Hidrocarburos
- ✚ Pesca
- ✚ Acuicultura
- ✚ Manufactura
- ✚ Electricidad y Generación de energía
- ✚ Transportes y Comunicaciones
- ✚ Educación Superior Privada
- ✚ Restaurantes
- ✚ Servicios

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EEA 2021?

Se utiliza el método de auto empadronamiento, mediante el uso del formulario web. La encuesta debe ser diligenciada por el/la responsable **del área de contabilidad de la empresa** o en todo caso su asistente, ingresando su información a través del Portal de la Encuesta Económica Anual.

CONSULTAS FRECUENTES

¿CÓMO SABER SI MI EMPRESA ESTÁ SELECCIONADA?



1. Ingresar a la página web del INEI: www.inei.gob.pe
2. Haga un clic en **ESTADÍSTICAS**, luego **Encuestas y Registros**.
3. Haga un clic en el portal de la **Encuesta Económica Anual**.
4. En la banda de color anaranjado, dice **"Ingrese su número de RUC para consultar si está obligado a informar y obtenga su formulario"** digite el número del RUC de la empresa en el casillero "Consultar"
5. Haga un clic en **consultar**.



6. Aparecerá una ventana en la cual, si la empresa se encuentra seleccionada, le dará la opción al informante a ingresar al Formulario Web.
7. Para el registro de información, dar clic en **Ingresar al formulario en la versión web**.



Ingrese al Formulario en su versión Web